

Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano

(Neutralization of Basque sibilants and Spanish “seseo”)

Hualde, J. Ignacio

Univ. of Illinois at Urbana-Champaign. Dept. of Spanish, Italian and Portuguese. 4080 Foreign Languages Building. 707 South Mathews Ave. Urbana Illinois 61801. USA
jihualde@illinois.edu

BIBLID [1137-4454 (2010), 25; 89-116]

Recep.: 14.12.2009

Acep.: 22.09.2010

En textos en castellano procedentes de territorio vascófono a veces encontramos confusiones entre sibilantes. Aunque parecería razonable atribuirlos a influencia vasca, en dialectos vascos conservadores hay un contraste de punto de articulación en las fricativas quizá idéntico al del castellano antiguo. En ciertas áreas, sin embargo, encontramos neutralizaciones, cuya cronología y extensión repasamos. Curiosamente, el fenómeno tiene su origen en Bilbao hacia 1600, por lo que el bilingüismo vasco-castellano aparece como factor desencadenante en la neutralización en ambas lenguas.

Palabras Clave: Seseo. Sibilantes. Neutralización. Fricativas.

Euskaldunek idatzitako gaztelaniazko testuetan batzutan txistukarien arteko nahasketak aurkitzen ditugu. Hemen euskararen eragina ikustea arrazoizkoa badirudi ere, euskal hizkera kontserbakorretan frikarien arteko kontrastea gaztelania zaharrarena bezalaxe da. Eskualde batzuetan, hala ere, badira neutralketak. Hemen neutralketa horien kronologia eta hedadura aztertzen dugu. Badirudi gertakari hau Bilbon hasten dela, 17. mendean. Elebitasunak, beraz, eragina izan du bi hizkuntzetako txistukarien neutralketan.

Giltza-Hitzak: Sisipasa. Txistukariak. Neutralizazioa. Igurzariak.

Dans les textes en espagnol provenant de territoires bascophones on trouve quelquefois des confusions entre les sifflantes. Bien qu'il paraissait raisonnable de les attribuer à une influence basque, dans les dialectes basques conservateurs il existe un contraste de point d'articulation dans les fricatives peut-être identique à celui de l'espagnol ancien. Dans certaines zones, néanmoins, nous trouvons des neutralisations, dont nous revoyons la chronologie et l'extension. Curieusement, le phénomène trouve son origine à Bilbao vers 1600, c'est pourquoi le bilinguisme basco-espagnol apparaît comme un facteur déclenchant dans la neutralisation dans les deux langues.

Mots-Clés : “Seseo”. Sifflantes. Neutralisation. Fricatives.

INTRODUCCIÓN¹

La existencia de “seseo” gráfico en un texto en español, es decir, de trueques entre las grafías que corresponden a la ese y a la zeta castellanas modernas, puede deberse o bien a simples erratas o despistes o bien a la inexistencia de contraste en el sistema fonológico del escritor. En el caso del seseo en documentos en castellano de la zona vasca, parecería razonable optar por la segunda hipótesis e imputar el fenómeno al bilingüismo vasco-castellano. Sin embargo, esta hipótesis no puede tener el mismo peso para todas las áreas del País Vasco y todas las épocas. En gran parte del territorio vascófono, de hecho, se distingue una ese áptico-alveolar de una zeta predorso-alveolar o dental (articulada con el ápice apoyado contra los dientes inferiores), distinción que se reconstruye para el protovasco (Michelena, 1985: 279).

En otras zonas, sin embargo, se ha perdido este contraste y en estas áreas sí que es predecible que encontremos también seseo en castellano. Ya Michelena (1985: 542) nota que “[l]a confusión vasca de los dos órdenes de sibilantes ha solido ir acompañada de seseo en castellano”.

Como señala Isasi (2006), el estudio del seseo gráfico en el castellano del País Vasco requiere examinar al mismo tiempo la historia de las sibilantes vascas. Es decir, al evaluar hechos de seseo gráfico en documentos de la zona vascófona escritos en castellano es fundamental tener en cuenta si en la época y región específicas de donde procede el documento se habían neutralizado las sibilantes vascas o no. Las preguntas que debemos hacernos son, pues, dónde y cuándo se origina la pérdida de distinción entre la ese y la zeta vascas y cuál es la extensión de este fenómeno de neutralización en distintas épocas. Otra pregunta, más difícil de contestar es la de por qué ocurre este fenómeno.

1. LAS SIBILANTES VASCAS

En variedades vascas que son conservadoras en este respecto se distinguen tres fricativas sibilantes sordas y tres africadas con los mismos puntos de articulación que las fricativas: predorso-alveolar con el ápice contra los dientes inferiores o “dental”, áptico-alveolar o “alveolar” y dorso-prepalatal.

(1) Vasco común y norma moderna

	dental	alveolar	prepalatal
Fricativas sordas	z	s	x
Africadas sordas	tz	ts	tx

1. Este trabajo es el texto de una ponencia que di en la Universidad de Deusto el 15 de junio de 2009. Quiero dar las gracias a los presentes en esa ocasión por su interés y sus comentarios. Este es un estudio preliminar relacionado con el proyecto SVEP (*Estudio panorámico experimental y documental del seseo vasco*. MICINN-FFI 2008-02377/FILO), dirigido por Carmen Isasi.

En estas zonas encontramos, en lengua vasca, una correspondencia sistemática entre la ese castellana y la vasca y entre la zeta interdental castellana y la zeta dental vasca en préstamos:

- (2) cast. *pasión* > vasc. *pasio*
cast. *nación* > vasc. *nazio*
cast. *socialismo* > vasc. *sozialismo*

Una excepción la hallamos en préstamos antiguos donde ha operado una regla de armonía en vasco:

- (3) Armonía de sibilantes
cast. *sazón* > vasc. *sasoi*; cast. *solaz* > vasc. *solas*; *frantses* 'francés'
(pero *Frantzia*.)

En préstamos todavía más antiguos encontramos ese latina o románica reemplazada por zeta vasca, fenómeno que Michelena (1965 [1985]) estudia en detalle:

- (4) Préstamos antiguos del latín y romance
sabbatu > *zapatu*, *sagmariu* > *zamari*, *saccu* > *zaku*, *sella* > *zela*, *causa* > *gauza*, *missa* > *meza*, *sopa* > *zopa*, *pasqua* > *bazko*, *spatha* > *ezpata*, *castellu* > *gatzelu*, *corpus* > *gorputz*, etc. (pero *socca* > *soka*...)

Esta adaptación es un fenómeno antiguo que deja de tener vigencia a partir de una época (excepto por algún caso mal explicado como *pezeta*, *pezta*). En préstamos del castellano más modernos la correspondencia es la que hemos indicado: la ese castellana se adapta como ese vasca y zeta castellana como zeta vasca.

Dejando, pues, aparte posibles casos de armonía en palabras con más de una sibilante, no es obvio que el seseo gráfico en textos en castellano compuestos por autores bilingües en áreas y épocas con este contraste fonológico en lengua vasca deba atribuirse a falta de distinción en el sistema fonológico del autor. Lo que esperaríamos más bien es que los autores bilingües que en lengua vasca distinguen ese de zeta lo hagan también en la castellana.

2. RASGOS ACÚSTICOS DE LAS SIBILANTES VASCAS

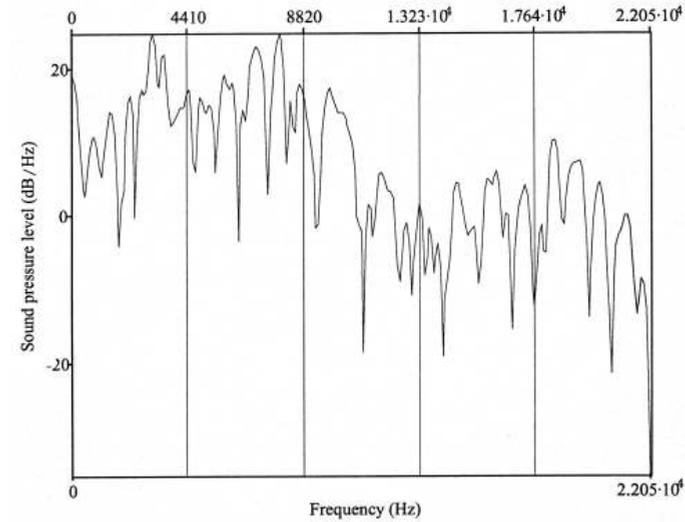
Es relevante notar que al menos en Navarra, donde se conserva bien la distinción, la ese es acústicamente más semejante a la prepalatal escrita *equis* que a la zeta. Presentamos aquí algunos datos de un pequeño estudio basado en el habla de una hablante joven de Goizueta² (Véase también

2. Los datos fueron analizados con Praat (Boersma y Weenink, 2009). Quiero dar las gracias a Francisco Torreira por el script que he utilizado para extraer los datos. Un estudio acústico reciente del seseo en castellano de hablantes guipuzcoanos y vizcaínos y de las sibilantes vascas de estos mismos hablantes es Isasi, Iribar y Moral (2009).

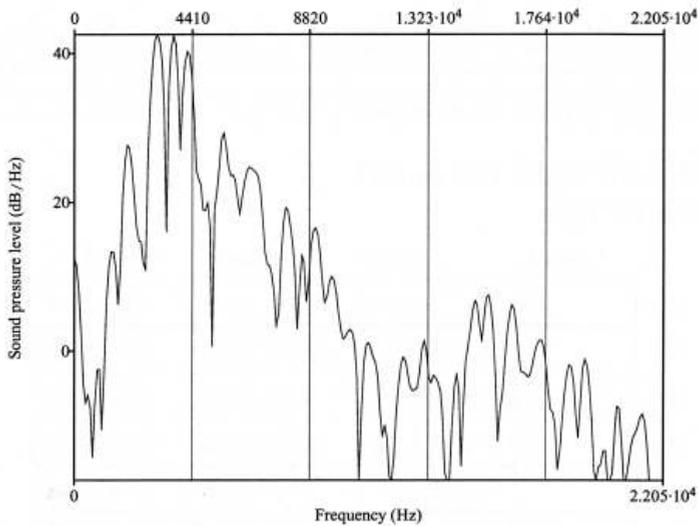
Yárnóz Yaben, 2001 para un estudio detallado de las sibilantes de Bortziri/ Cinco Villas).

Como vemos en los ejemplos de espectros, que son representativos, z es claramente diferente en la distribución de la energía de s y x, que se parecen mucho entre sí:

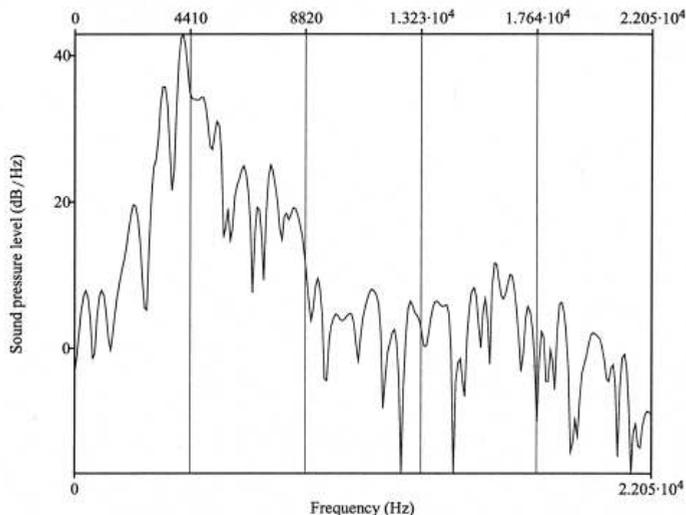
Fig. 1. Ejemplos de espectros de z (*apeza*), s (*usaia*) y x (*aixa*), tomados en la región de mayor intensidad de la fricativa. Hablante de Goizueta (Navarra)



a. *apeza*



b. *usaia*



c. *aixa*

Esta impresión visual se ve confirmada por datos más precisos. En la tabla se ofrecen valores medios y desviación estándar de la posición del pico espectral para algunos ejemplos de las tres fricativas y las tres africadas (el número de ejemplos examinados se puede ver también en la tabla). En los gráficos siguientes se pueden ver las medias de una serie de medidas acústicas para los ejemplos examinados. Todas las medidas fueron tomadas en una ventana centrada alrededor del punto de mayor intensidad de la fricativa o de la fase de fricción de la africada:

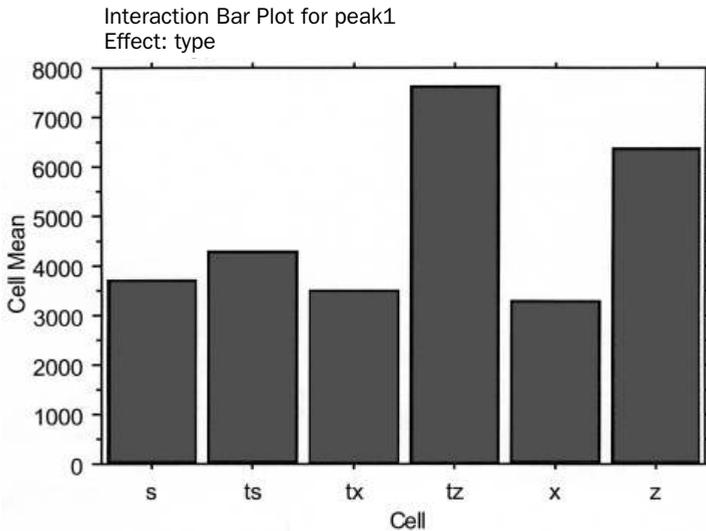
Tabla 1. Pico espectral

Means Table for peak1

Effect: type

	Count	Mean	Std. Dev.	Std. Err.
s	19	3723.684	852.878	195.664
ts	5	4285.400	1107.657	495.359
tx	3	3502.667	611.216	352.886
tz	10	7628.000	2932.854	927.450
x	7	3288.857	645.996	244.163
z	23	6364.957	3173.275	661.674

Fig. 2. Pico espectral (valor máximo)



Para las fricativas del inglés, Jongman, Wayland y Wong (2000: 1256) concluyen que la posición del pico espectral disminuye en frecuencia cuanto más atrás se halla el punto de articulación. Esto aparece claro en nuestros resultados (aunque la diferencia entre s y x no es estadísticamente significativa).

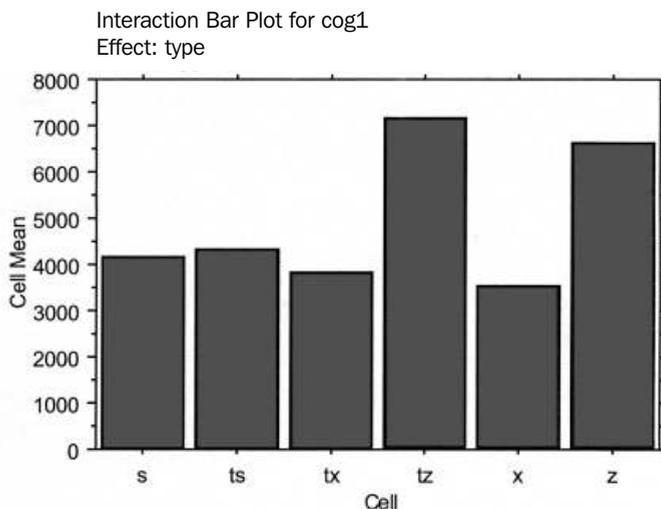
Otras medidas de la distribución de la energía en el espectro de las fricativas son los llamados “momentos espectrales”. Consideramos aquí los tres primeros: el centro de gravedad, la distribución estándar y la simetría en la distribución de la energía o *skewness*.

Tabla 2. Centro de gravedad

Means Table for cog1
Effect: type

	Count	Mean	Std. Dev.	Std. Err.
s	19	4173.368	435.841	99.989
ts	5	4343.000	530.836	237.397
tx	3	3829.000	243.672	140.684
tz	10	7183.700	2257.895	714.009
x	7	3531.143	473.496	178.965
z	23	6645.217	2202.018	459.153

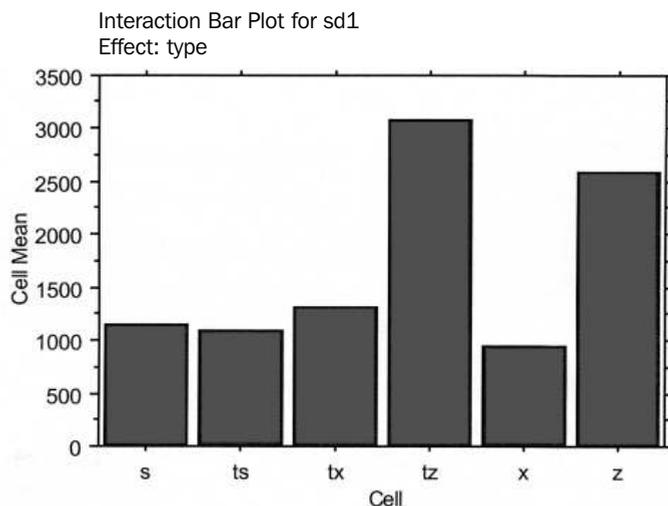
Fig. 3. Centro de gravedad



Jongman, Wayland y Wong (2000: 1257) encuentran que en inglés la media espectral, equivalente al centro de gravedad, es más alta para /s/ que para /ʃ/. Nuestros resultados son compatibles. Como vemos en la fig. 3, el centro de gravedad de z es bastante más alto que el de s y el más bajo es el de x, aunque la diferencia entre s y x no es estadísticamente significativa. Las africadas tienen más o menos el mismo valor que las fricativas correspondientes para ésta y las demás medidas que consideramos (sólo hemos computado la porción de fricción de las africadas).

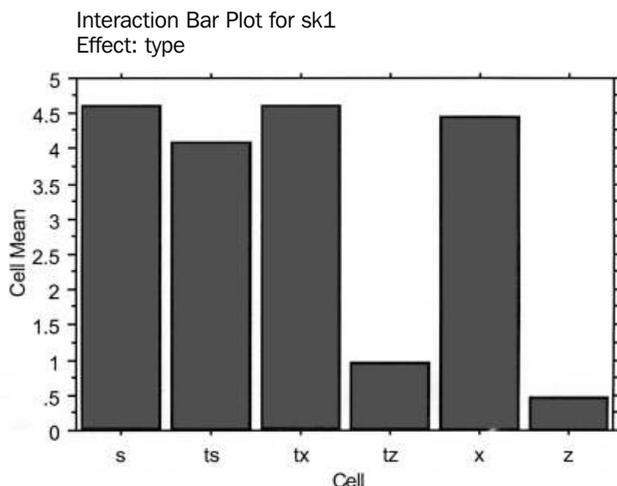
La desviación estándar de la energía espectral muestra resultados muy parecidos, como vemos en la fig. 4.

Fig. 4. Desviación estándar de la energía



Otro de los llamados “momentos espectrales” que distingue claramente las fricativas del inglés en el estudio de Jongman, Wayland y Wong (2000) es “skewness”, que es una medida de la simetría en distribución de la energía en el espectro. En su estudio encuentran que “[s]kewness was highest for /ʃ,ʒ/, indicating that the palato-alveolars had the strongest concentration of energy in the lower frequencies” (p. 1257), mientras que las fricativas /s,z/ del inglés tienen valores mucho más bajos. En nuestros datos de Goizueta también encontramos que z tiene un valor muy bajo mientras que s y x muestran valores mucho más altos para este momento espectral, pero, de nuevo, s y x (y las africadas correspondientes) tienen valores muy cercanos:

Fig. 5. Skewness



Como puede verse de los datos presentados, z es claramente diferente de s y x, mientras que estos dos últimos segmentos son acústicamente muy parecidos en todas las dimensiones acústicas consideradas. Creo que seguramente las diferencias aparecerían si hubiéramos controlado el timbre de las vocales adyacentes (pero véase el estudio de Yárnoz, 2001, con bastante más datos que el nuestro, que encuentra muy poca diferencia entre estas dos sibilantes) y es posible que haya diferencias significativas en las transiciones a las vocales adyacentes. Yárnoz en un estudio de percepción también encuentra que los segmentos que son más difíciles de distinguir entre sí para los hablantes nativos son las dos fricativas s y x y, aún más, las dos africadas correspondientes ts y tx. Lo que es importante resaltar es que, dados estos datos, el cambio histórico que esperaríamos sería la neutralización de ts y tx, como ocurre de hecho en partes de Gipuzkoa, y también de las sibilantes s y x, pero no de s y z que son acústicamente más diferentes entre sí³.

3. Como me indica Jasone Salaberria, la confusión entre s y x ha empezado a darse hoy en día entre vascohablantes cuya lengua dominante es el francés. Estos hablantes establecen una equivalencia entre la z vasca y la s francesa, por una parte, e identifican s y x vascas con la ch francesa, por la otra.

3. COMPARACIÓN CON LAS ANTIGUAS SIBILANTES CASTELLANAS

Hay que señalar que es muy probable que en castellano de los siglos anteriores a la interdentalización de la zeta y la velarización de la antigua prepalatal, la pronunciación de estas consonantes fuera muy semejante a la que encontramos hoy en vascuence navarro; es decir que la ese se acercara más que nada a la prepalatal en lo que respecta a su imagen acústica. Esto explicaría los trueques de sibilantes que se producen en el castellano de la época como en *sabón* > *xabón*, *tisera* > *tixera*, etc. Juan de Valdés también nota que algunos dicen *xastre* por *sastre*.

(5) Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*

en muchas partes de Castilla convierte la s latina en x y por *sastre* dicen *xastre*

Otro indicio es que en la literatura aljamiada y en transcripciones de palabras castellanas por autores árabes la letra que en árabe se usa para la fricativa prepalatal sorda, ش (shin), se usa para transcribir tanto la prepalatal como la ese del castellano, sin distinción gráfica entre estos dos fonemas (véase Alonso, 1969).

Los préstamos antiguos del español a algunas lenguas amerindias con varias sibilantes nos muestran lo mismo: la ese castellana estaba acústicamente bastante cerca de la prepalatal. Por ejemplo, q'anjob'al: *xhila* 'silla'. En nahuatl la ese se adapta como prepalatal en los préstamos antiguos sistemáticamente: *xabatu* 'sábado', *axox* 'ajos', *xanto* 'santo', etc.

Concluimos, pues, que las tres sibilantes que encontramos hoy en día en vasco de Navarra, donde se mantiene el contraste entre las tres sibilantes, son probablemente parecidísimas o idénticas a las que tuvo el español de los siglos XV-XVI por lo que, mientras se mantuvo este sistema en las dos lenguas, el bilingüismo vasco-románico no debía en principio causar ningún problema en lo que se refiere a las sibilantes. En este sistema las dos sibilantes acústicamente más cercanas son la ápico-(post)alveolar ese y la prepalatal equis que, de hecho, tendían a confundirse en castellano antes de la velarización de la equis.

Tanto en el caso vasco como en el iberorromance, resulta algo sorprendente, dado lo que hemos visto acerca de la semejanza acústica entre la apico-alveolar y la prepalatal, que los segmentos que acaban neutralizándose en algunas áreas son la apical y predorsal. Podríamos pensar que lo que evitó la neutralización incipiente entre ese y equis que menciona Juan de Valdés fue la velarización de la prepalatal, pero el hecho es que estos dos segmentos no se neutralizan y sin embargo sí la apical y la predorsal en lenguas y dialectos donde no se produjo la velarización como el judeoespañol, el portugués y parte del gallego. La única excepción parcial es el portugués donde, en posición final de sílaba, los tres puntos de articulación se neutralizan a favor de la prepalatal. (También hay palatalización en judeo-español pero sólo ante consonante velar: *moshka* 'mosca', mientras en final de palabra *kantates*

‘cantaste’ contrasta con *kantatesh* ‘cantasteis’). Probablemente la situación del portugués tuvo como paso intermedio la que encontramos en partes de Galicia como la Península do Morrazo donde hay seseo con ese predorsal en principio de sílaba y ese apical en final de sílaba.

4. NEUTRALIZACIÓN DE SIBILANTES VASCAS EN LA ACTUALIDAD

El hecho es, pues, que, a pesar de lo que hemos visto acerca de la articulación de ese, zeta y equis, en parte del territorio vascófono se ha perdido el contraste entre ese y zeta vascas, mientras que ese y equis se mantienen en contraste.

Consideremos primero la situación actual, acerca de la cual nuestra información es más segura. Lo que los hechos nos muestran es que la geografía de la neutralización de sibilantes vasca es hoy en día bastante compleja, especialmente por lo que se refiere a Gipuzkoa. Los fenómenos de neutralización de sibilantes más extendidos son:

(6) Neutralización de sibilantes vascas: tendencias generales

s
> s “seseo” con las fricativas
z

ts
> tz “tzetzeo” con las africadas
tz

Estos fenómenos de seseo y tzezeo tienen gran extensión geográfica. Hoy en día el contraste entre alveolares y dentales se ha perdido en toda el área vizcaína, en el pequeño rincón de Álava donde se ha mantenido vivo el idioma y en parte de la zona guipuzcoana.

Hay también, sin embargo, otras neutralizaciones más locales. Así, en Azpeitia y Azkoitia encontramos “zezeo” con zeta dental, mientras que en partes de Gipuzkoa: *ts* se confunde con *tx* (pero se mantiene diferente de *tz*):

(7) Azpeitia/Azkoitia:

s
> z “zezeo”
z

Partes de Gipuzkoa:

tx
> tx “txetxeo”
ts
tz = tz

La palatalización de *ts* tras *i* produce neutralización en este contexto específico. De menor extensión geográfica, limitada a parte del vizcaíno, pero antigua, es la palatalización de sibilantes fricativas en el mismo contexto. Por despatalización subsecuente ese puede haber resultado de zeta, antes de la neutralización generalizada de las sibilantes:

(8) Neutralización por palatalización

ts > *tx* / i___ *itsaso* > *itxaso*, *itsusi* > *itxusi*, *gaitza* > vizc. *gatxa*
z,s > *x* / i___ (vizcaino) *noiz* > *noix* > *nox* > *nos* (por despatalización)

Encontramos también en unos pocos casos que la misma palabra o morfema presenta una sibilante de punto de articulación diferente en diferentes dialectos:

(9) Correspondencias asistemáticas (muy pocas)

instrumental: nav. -s (*partes*, *burus*) vs. otros dialectos -z (*partez*, *buruz*)
etse vs. *etxe*, *itxe* 'casa'

En época muy reciente ha habido otras neutralizaciones. Así en parte del territorio vizcaíno 4 segmentos originariamente diferentes se han confundido en uno por medio de varias neutralizaciones históricas, la más reciente, hoy en día en progreso (Hualde, 2000):

(10) Bizkaia: neutralización histórica de africadas

Etapa 1	Etapa II	Etapa III	Etapa IV
tt	tt	tx	tz
tx	tx	tz	
ts	tz		
tz			

Incluimos *tt* como africada a pesar de su habitual definición como oclusiva palatal porque el análisis espectrográfico muestra que se produce con notable fricción en la explosión. Para la neutralización de *tx* y *tt*, que comenzó quizá hace unos 60 o 70 años, tenemos datos que nos permiten seguir su extensión geográfica. Por ejemplo, sabemos que la neutralización de estos dos segmentos se generalizó en Ondarroa antes que en Lekeitio, donde todavía hay hablantes incluso relativamente jóvenes que distinguen estos fonemas, mientras que en Ondarroa la distinción entre *tt* y *tx* era practicada sólo por los hablantes de mayor edad cuando Rotaetxe (1978) realizó su estudio.

La última neutralización, entre *tx* y *tz* parece que tiene su origen en el habla de Bermeo y quizá algún otro punto aislado, pero se ha propagado enormemente en los últimos 20 años, en lo cual podemos ver el influjo del castellano. Volveremos sobre este tema.

También en territorio vizcaíno encontramos otros fenómenos recientes de neutralización que afectan a las fricativas, propagados en los últimos 20 años. Así en el habla actual de Gernika encontramos una desfonologización y convergencia con el castellano en progreso que podemos calificar de “masiva” si comparamos el habla de los hablantes más viejos y más jóvenes en el momento actual (v. Gaminde, 2010):

(11) Gernika

viejos (nacidos hacia 1950)		jóvenes (nacidos hacia 1980)	
tt	eitten	tz	eitzen
tx	txakurre	tz	tzakurre
tz	atzo	tz	atzo
ž	mendiže	s	mendise
x	gixona	s	gisona
s	basoa	s	basoa
dž	džat	y	yat
ll	mutille	y	mutiye
y	mayatz	y	mayatz

Vemos, pues, que en el habla de los más jóvenes han ido desapareciendo todos los fonemas vascos que no coinciden con el castellano. Gaminde también observa que la ese de los jóvenes de esta región es menos sibilante que la de la generación mayor. Es decir, en unas décadas ha desaparecido prácticamente todo resto de fonética vasca (aunque se conservan las alternancias morfofonológicas). Volveremos después a considerar algunos de estos fenómenos más recientes.

Si, por el momento, restringimos nuestro objeto de estudio a las neutralizaciones que podemos calificar de “tradicionales” es evidente que incluso para la época contemporánea, en que el acceso a información detallada obviamente no presenta los mismos problemas que para el pasado, no es fácil trazar la isoglosa de la neutralización de sibilantes vascas. La distinción de sibilantes se ha perdido, por ejemplo, en Azpeitia y Azkoitia, donde, como acabamos de ver, se zezea (con zeta dental), más que sesearse, pero el contraste se mantiene firme en la vecina localidad de Errezil (o, al menos, hay aquí hablantes que mantienen la distinción). En Urrestilla hay seseo, según los datos de Gaminde (1998). Michelena (1985: 282) nos dice que “La confusión gana terreno en Guipúzcoa, sobre todo en poblaciones de alguna importancia: no es infrecuente que la distinción se mantenga bien en caseríos vecinos cuando se ha perdido en el casco de la población”.

Para dar otro ejemplo de la complejidad de la situación moderna en partes de Gipuzkoa, Sagarzazu (2005: 67) presenta de este modo la situación de la distinción de sibilantes en Hondarribia (Fuenterrabía) y zonas vecinas:

(12) Hondarribia (Sagarzazu, 2005: 67)

Txistukarien neutralizazioa

Hondarribian neutralizazioa nagusitu da:

basérri sárra ‘zahar’ *amétz isugárriyak* ‘amets izugarriak’

Jaitzubian eta Irunen, ordea, frikarien bereizketari atxiki zaio oro har. Hala ere, hiztun batzuek nahasi egiten dituzte eta beste batzuek ez dituzte bereizten:

*zarí órta*n ‘sare’ *sama* ‘zama’

Afrikatueta neutralizazioa nagusi da Irunen eta Jaitzubian:

autzíya ‘hautsi’

Baina badira bereizten dituzten irundarrak eta baita nahasten dituztenak ere:

itsúsiyo ‘itsusiago’ *utsíko dut* ‘utzi’

Es decir, en Hondarribia la neutralización con seseo para las fricativas y tzetzeo para las africadas es dominante. Por otra parte, en el barrio de Jaitzubia, así como en Irun, se mantiene la distinción en general con las fricativas pero no con las africadas. En estos dos sitios, hay también, sin embargo, hablantes que confunden las fricativas dando lugar tanto a hechos de seseo (*sama* por *zama*) como de zezeo (*zare* por *sare*).

Esta es, pues, la situación actual: la neutralización de sibilantes, con seseo y tzetzeo, es general en todo el territorio occidental o de dialecto vizcaíno, se encuentra en parte del territorio de dialecto gipuzcoano pero con una gran irregularidad en su distribución geográfica y otros diferentes procesos locales de neutralización, y no se da en absoluto en territorio navarro ni al norte de los Pirineos (excepto que, como hemos indicado en una nota, s y x han empezado a confundirse en los últimos años, con xexeo, en hablantes que tienen el francés como lengua dominante).

5. ORIGEN HISTÓRICO Y DIFUSIÓN DE LA NEUTRALIZACIÓN DE SIBILANTES

Si pasamos a considerar épocas pasadas, en lo escrito, no esperaríamos encontrar confusión gráfica de sibilantes en documentos navarros, en ninguna de las dos lenguas, en ninguna época, dado que la distinción siempre se ha mantenido y se mantiene firme en esta zona. Incluso, como nota también Michelena, en dialectos navarros en estado moribundo lo normal era que los hablantes reemplazaran la zeta vasca con la castellana, en lugar de confundir las articulaciones. Yo recuerdo, por ejemplo, haber oído a uno de los últimos vascohablantes de Uztároz decir “erran zazu kori” (“di eso”), con zetas interdentales. Y, sin embargo, encontramos sorpresas, como veremos después.

Para el área vizcaína o de dialecto occidental, por el contrario, no nos extrañaría encontrar esta confusión a partir del momento en que empieza a perderse el contraste de sibilantes en esta zona. En textos vizcaínos del siglo XX no nos sorprende pues encontrar confusión de sibilantes. Así, para

dar sólo un ejemplo, en un librito titulado *Necazariyen cartillachua: bizcaico eusqueran*, publicado en 1901 por José María Ampuero encontramos en el primer párrafo de la primera página (subrayo las palabras que muestran confusión de sibilantes):

(13) José María Ampuero (1901) *Necazariyen cartillachua: bizcaico eusqueran*

“Esan **eutzan** Jaungoicuac Adaneri: ‘Nire esana baño, lenago egin dozun **esquero** zeure **emastearena**, **nequetzua** izango dozu lurra...’”.

¿De cuándo data esta neutralización? ¿Dónde comienza? Para contestar estas preguntas hagamos un breve recorrido histórico por los textos de la zona occidental comenzando por el texto más antiguo en dialecto vizcaíno, el anónimo *Refranes y sentencias* de 1596.

Para este estudio hemos utilizado las ediciones que hemos tenido más a mano. Aunque naturalmente un estudio más riguroso requeriría acudir a los originales, no creo que las conclusiones generales que podemos sacar fueran a cambiar mucho.

5.1. Refranes y sentencias (1596)

Los vizcaínos *Refranes y Sentencias* de 1596 han sido editados y estudiados por Lakarra (1995). Al estar el texto en los dos idiomas podemos observar la situación del contraste de sibilantes en ambos. En el texto castellano vemos que en general se respeta la ortografía medieval.

(14) *Refranes y sentencias* (1596)

Castellano: Muy pocas confusiones de antiguas sordas y sonoras. Sólo un caso de “seseo”

(grafías no etimológicas subrayadas, en algunos casos se indica también el refrán)

1. /-s-/ antigua <ss>: *vêgasse*, *necessarias*, *fuesse*, **pasado** (32), *pasado* (144, 418), *esse*, *apriessa*, *diessen*, *floreciesse*, **pasito** (173), *assar*, *essa*, *causa*, *osso*, **dieseys** (409), *diessen* (44) *assi*, *sobradissima*, *liuiesso*, *fuesse*, **vasura** (99)
2. /-z-/ antigua <s>: *espaciosamente*, *medroso*, *pusilanimio*, *apresurado*, *vagaroso*, **desseoso** (22), *raposo*, *desierto*, *hermoso*, *vanagloriosas*, *casada*, *casería*, *casarte*, *cosa*, *besos*, **dessea** (81), **desseo** (83, 164, 248, 336, cf. Port. *desejo*, jud-esp. *dezeo*), *posada*, *dañoso*, *yglesia*, *casamiento*, *presuntuosa*, *camisa*, *dañosa*, *vasija*, *quesos*, *demasiado* (260), *seso*, *gusano*, *pisada*, *desabrida*
3. /ts/ antigua <c>, <ç>: **movediza** (5)(port. *movediça*), **espantadiza** (5) *coraçon*, *çapatero*, *amenaçados*, **mazo**, *fuerça*, *acechando*, *tocino*, *cabeça*, *parescieron*, *maçero*, *desuergôçado*, *dançando*, *amenaçados*, *nacer*, *moço*, *baço*, *almorçar*, *cenar*, *comêçado*, *cabeçon*, *moça*, *mançanal*, *crece*, *podrece*, *oficial*, *calça*, *alçanse*, **nuezes** (226), **plaza** (241), **bozezo** ? (276) (“bostezo” Port. *bocejo*), *perdicion*, *merecido*, *conocido*, *rocin* ?, *aborreçe*, *pareçe*, *principal*, **abrasso** (205)

4. /dz/ antigua <z>: *diziembre* (4) (Port. *dezembro*), *vezinos*, *haze*, *aze*, *cozina*, *hiziere*, *doze*, *regozijo*, *ensuzia*, *quinze*, *sazon*, *perezoso*, *plazer*, *dize*, *dezir*, *ceniza*, *buzes* (?) ***picaza*** (174) *picaça* (464), *vezes*, *perjuizio*, *perezoso* (294), ***vacia*** (317), *vazio* (333, 412, 442, 443, 469) (cf. Port. *vazio*), *reluziente*, *rezia?* *çedaço?* (426), *dezidor*, *iuzzio*, ***sucio*** (560), *ensuzia* (47) ***ençino?*** (279), *aziatras* (202, 456) “hacia atrás”,
5. /ʃ/ antigua <x>: *dexemos*, *lexos*, *paxaro*, ***enjambre*** (266), *truxe*, *proximo*, *dexalla*, *dexes*
6. /ʒ/ antigua <j>, <g>: *aparejo*, *mejor*, *viejo*, *hija*, *junio*, *muger*, *mujer*, *maje*, *mojado*, *lentejas*, *trabajo*, *tajada*, *colgajos*, *paja*, *aparejados*, *tejado*, *obeja*, *cojer*, *ojos*, *coajada*, *linage*, *recoge*, *semejante*, *ágeno*, *joyas*, *vejez*

Vemos que, en general, se distinguen las sordas y sonoras antiguas, pero hay suficientes errores y vacilaciones en la misma palabra para pensar en neutralización del contraste. Esto es algo que sabemos también por otras fuentes, como la famosa cita de Fray Juan de Córdova en el *Arte de la lengua zapoteca* en lo que se refiere a Burgos:

(15) Fray Juan de Córdova (1578: 121)

“Los de Castilla la vieja dizen haçer, y en Toledo hazer, y dizen xugar, y en Toledo jugar [...]”

Por otra parte, en lo que al punto de articulación se refiere, solo he encontrado un caso de “seseo” (confusión de punto de articulación en las sibilantes): ***abraso*** (205): *beso* y *abraso*.

Examinemos ahora la distribución de las grafías correspondientes a las sibilantes en el texto vasco de esta obra. Como antes, subrayamos las grafías que presentan confusión desde un punto de vista etimológico. Para esto nos guiamos por la distribución moderna de las sibilantes en los dialectos que han mantenido el contraste (que corresponde a la ortografía de la lengua estándar):

(16) *Refranes y sentencias* (1596)

Vascuence

1. Fricativa alveolar sorda /s/ (grafía moderna <s>) *hospe*, *esque*, *basoa*, *asper*, *deusc*, *jauso*, *nağusi*, *lasterra*, *suateã*, *gossaldu*, *suric*, *sagu*, *assabaoy*
2. Fricativa dental sorda /s̺/ (grafía moderna <z>): *ce*, *izaytea*, *ez*, *luceago*, *balizco*, *zitel*, *çitaldu*, *zoça*, *aceriãc*, *azeri*, *buztana*, *eztia*, *vzcarti*, *ceja*, *celangoa*, *ezina*, *nazu*, *biçarrean*, *gauçac*, *zauri*, *citean*, *eguzqui*, ***ğastaeoc***, ***esac***.
3. Africada alveolar sorda /ts/ (grafía moderna <ts>) *aberas*, *aberas-soc*, *behse* (24), *yssi* (26), *losauagueac* (66), *oshsoac* (74), *ocsho* (133), *sorosi* (78), *asoa* (79), *aus*, *osaylgo*, *eseã* (96), *essean* (98), *etsean*, *sasez* ‘satsez’, *esayac*, *losa*, *aseguinago* (112), *ausetan* (128) ‘hautsetan’, *hesay* ‘etsai’)

4. Africada dental sorda /ts/ (grafía moderna <tz>) *açerrian, garraz, baraz, barazea, baraçeaç, laz, çaarraço, zoça, mayaçeco, mayaz, elicaturazat, bereçat, besterençat, biciça, eurezat, haucia, cantacean, bazuc*
5. /ʃ/ (grafía moderna <x>) *gajooç, gextoac, exilic, ax, axa, gasso (141), elejaracoç, gajta (144), guextoa (71)*
6. /ʒ/ (grafía moderna <j>) *jaya, ceja 'mercado', jolasa, jayo, jaunoc*
7. /tʃ/ (grafía moderna <tx>) *jachiago, chaburra, arech, chitac, charriac, guichia*

Debemos notar que la ortografía, adaptada de la del castellano, no permite distinguir fricativas de africadas. Sí permite, sin embargo, señalar el contraste en punto de articulación con claridad. En general, tanto la fricativa como la africada alveolares están representadas por *s*, a veces *-ss-*. Encontramos, de todas maneras, algunos intentos de representar gráficamente la africada áptico-alveolar que hoy se escribe *ts*: *oshsoac* 'otsoak', *ocsho* 'otso' *etsean*. Estos intentos de buscar una grafía diferente para representar lo que hoy se escribe *ts* se encuentran también en otros autores de la época, como en una repetidamente citada observación del arratiano Pedro de Madariaga (1562):

(18) Pedro de Madariaga (1565)

La *s* muchas veces se pronuncia apretando bien la lengua al paladar de arriba en medio de dición como essea casa, ossoa lobo, assoa mujer vieja; y por eso se pone doblada para denotar aquella espesura de la prononciacion (Urquijo, 1922: 250-251)

En cuanto a la fricativa y africada dentales vascas, éstas aparecen representadas por *c*, *ç*, *z*. Es también interesante notar que aquí no hay intento de diferenciar fricativa de africada, al contrario que con la áptico-alveolar. La razón pudiera ser que quizá ambas pronunciaciones se encontrarán todavía como variantes alofónicas en el castellano de la época.

Sólo hemos notado dos posibles casos de seseo en el texto vasco:

(19) Refranes y Sentencias (1596). Resumen: Posibles casos de seseo

a. cast.: *besos y abrasos*

b. vasc.: *gastaeoc* (52) 'gaztaeok, quesos', ante consonante y *sar esac* (98) 'sar ezak, mete'.

El segundo de estos ejemplos lo menciona Michelena (1985: 542) como "ejemplo de asimilación, que según toda probabilidad no es meramente gráfico". Es decir, se trataría de un caso de armonía de la sibilante del auxiliar *ezak* con la del verbo principal *sar*, proceso que, como hemos visto antes, es normal en interior de morfema.

La interpretación de los hechos gráficos ha de ser muy distinta para el castellano y para el vasco. En vascuence no existía ninguna norma ortográfica a que atenerse, por lo que una distinción gráfica suficientemente consistente, aunque haya algún desvío, debe tomarse como reflejo de un contraste fonológico. Como vemos la ortografía de los RyS es consistente con el contraste en punto de articulación que todavía encontramos en la mayoría de las variedades no vizcaínas. Concluimos que el contraste entre sibilantes alveolares y dentales vascas se mantenía firme en el habla del autor del texto. La ortografía empleada, basada en la del castellano de la época no permite, por el contrario, reflejar el contraste entre fricativas y africadas. En concreto <c>, <ç>, <z> pueden indicar tanto fricativas como africadas dentales, una diferencia que en algún momento (quizá todavía entonces) no era sino entre alófonos en variación libre en castellano.

Para el castellano sí que existía una norma, que el autor del texto claramente conoce a la perfección, como podemos ver por los intentos que hace de reflejar la antigua distinción entre sordas y sonoras. El número de errores gráficos, sin embargo, nos permite concluir que esta distinción no existía ya para el autor del texto.

El cuanto al contraste en punto de articulación entre lo que hoy en día son la alveolar y la interdental, sin embargo, sólo hemos detectado un error, el cual probablemente hay que atribuir también a un despiste del autor o del cajista.

5.2. Juan Pérez de Lazárraga, ms. de 1588-1589

Rosa Miren Pagola (2006) ha estudiado la grafía vasca en el manuscrito del alavés Juan Pérez de Lazárraga. El manuscrito está fechado en 1588-1589 y es, por tanto, contemporáneo de los anónimos *Refranes y Sentencias*. Aún estamos esperando una edición crítica del manuscrito, en la que viene trabajando un equipo de la Universidad del País Vasco. En cuanto a las sibilantes, Pagola encuentra que en general la distribución de s, por una parte, y z, ç por otra, corresponde a lo que podríamos predecir a partir de la pronunciación moderna en dialectos sin neutralización, aparte del hecho de que la grafía, tomada del castellano, no permite distinguir fricativas de africadas, como hemos visto también en RyS. Encuentra, sin embargo, algunos pocos casos de confusión, como *gausaric* por 'gauzarik, cosa, part.' una vez, aunque también *gauçaric*. Concluye:

(20) Juan Pérez de Lazárraga, ms. (1588-1589)

Pagola (2006: 548): "Edonola ere, agertzen diren kasuak, gutxi dira, ez denak hain garbiak eta ez dirudi aski direnik igurzkarrien arteko nahasketa hasia zegoenik esateko"

["De cualquier manera, los casos que aparecen son pocos, no todos muy claros, y no parece que sean suficientes para decir que hubiera comenzado la confusión de fricativas"].

En los fragmentos del texto del manuscrito de Lazárraga que están en castellano se observa también en esta lengua la distinción de punto de articulación de las sibilantes sin confusiones, aunque aparecen bastante confundidas las grafías de las antiguas sordas y sonoras. A continuación doy algunos ejemplos tomados de la transcripción de Iñigo Landa:

(21) Lazárraga

Que diçe de las pasiones
y congoxas muy continuas
pesadunbres a montones
desgrados y rrepreensiones
castigos y desçiplinas
[...]
Maior que mi sufrimiento
es el menor de mis daños
gran linaje de tormento
ver que en descontentamiento
se pasan mis dulçes años
[...]
El secreto de lo qual
en el alma estado toca
que de grave y desigual
es como purga mi mal
que se me buelve a la boca
[...]
Sepultada estoy aqui
do muero hasta que muera
desbenturada de mi
de libre madre nasci
quien me hizo prisionera
[...]
Yo quede monja metida
ynoçente de mi daño
hasta despues de cresçida
del dolor de la herida
se me aquexo del engaño
[...]
Desta cosa a mi pensar
tan dentro estoy del abismo
que tristezas y pesar
no las bastara contar
ningun cuento de algarismo
[...]
Juntanse tambien con esto
otras causas de quebranto
que hazen triste mi gesto
porque con ellas me acuesto
y con ellas me lebanto

Obviamente la existencia o no de una norma escrita es fundamental a la hora de evaluar hechos gráficos. Mientras que en castellano, para el

que existía una norma ortográfica, la presencia de un número relativamente pequeño de errores puede ser suficiente para delatar la falta de distinción de un contraste en el sistema fonológico del autor, en vasco, para el que no había tradición previa, es suficiente que encontremos una tendencia consistente a distinguir entre grafías para concluir que probablemente se trata de un contraste fonológico, aunque encontremos alguna desviación. Las cosas son distintas naturalmente en época posterior, una vez que se establecen las llamadas variedades literarias de la lengua vasca. Así, los autores que escriben en vizcaíno en el siglo XIX o XX están reflejando sus conocimientos ortográficos al distinguir ese de zeta.

5.3. Otros textos occidentales del siglo XVI

También es contemporánea la *Doctrina Christiana* o catecismo de Betolatza, en dialecto vizcaíno (o alavés de la frontera con Bizkaia), publicada en 1596. Las únicas confusiones que he observado son ante /t/ en *gustia* ‘todo’, *gustiz* ‘totalmente’, *emasteric* ‘emazterik’ y una vez en posición final, *partes* ‘partez’. Es posible que se me haya escapado alguna otra, pero lo general es la distinción de las dos grafías.

(22) Betolatza, *Doctrina Christiana* (1596)

Distinción s-z

únicas confusiones, ante /t/ en *gustia* ‘guztia, todo’, *gustiz* ‘guztiz, totalmente’, *emasteric* ‘emazterik, mujer’ y una vez en posición final, *partes* ‘partez, en parte’

Es importante también para nuestros propósitos la carta que el durangués Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, envió a su familia en 1537. Como señala Sarasola (1990: 234) “el texto no parece presentar ninguna confusión entre las series áptico- y dorso-alveolar”.

La “canción de amor vizcaína” manuscrita al final de un libro publicado en 1609 que recoge Michelena en sus *Textos arcaicos vascos* tampoco muestra ninguna confusión entre las sibilantes vascas.

Es esclarecedora también una afirmación de Pedro de Madariaga, en el mismo texto citado por Urquijo que hemos mencionado más arriba:

(23) Pedro de Madariaga (1565)

laçamach los latinos no la tienen sino en S pero los Vizcaynos tenemos la en la misma C: porque dezimos con los Hebreos Meçea por Missa, y assi otras letras y vocablos (apud Urquijo, 1922: 250).

Es decir, Madariaga establece una equivalencia entre las sibilantes castellanas y las vascas y nota que el castellano *misa* y el vasco *meza* tienen sibilantes diferentes.

Conviene notar también al respecto, que aunque Pedro de Madariaga señala que “en Valencia y Cataluña dizen *haser, dise, vesar* por *hazer, dize, vezar*” (citado en Alonso, 1969: 57), no dice que esto ocurra también en el castellano de los vascos.

5.4. Micoleta

Muy diferente es la visión que nos ofrece el *Modo breue de aprender la lengua vizcayna* del bilbaíno Rafael de Micoleta (1653), también estudiada en el aspecto gráfico por Pagola (2002). Michelena (1964), que transcribe parte del texto del manuscrito, nota que “el ms. se caracteriza por una confusión total de las sibilantes, reflejo sin duda de la pronunciación, de *j* y *x* y también por el intercambio, mal explicado, de *r* y de *rr*”. La confusión en las grafías de las sibilantes la encontramos en ambas lenguas, lo que indicaría que el autor seseaba en las dos.

Los siguientes ejemplos castellanos pueden servir de ilustración:

(24) R. Micoleta (1653) *Modo breue de aprender la lengua vizcayna*.

En castellano:

- a. Confusión extendida entre sordas y sonoras: *Camissa*, p. 168 *casarse, casamiento*
- b. Confusión de órdenes dental y alveolar (“seseo”): p. 148 *vasquense*, p. 158 *vasquenze*, p. 160 *se vasquensean*, p. 161 *vasquense*, p. 162 *abraçar – suculdu; cosa abrasadá – suculduá*, p. 165 *boztezo*, p. 171 *envejerserse el homb; envejerserse la muger*, p. 175 *julio, mez*, p. 176 *marzo, mez; mayo, mez*, p. 177 *mez, parte de año, Diálogo 1.15: Derritelo en el brazero, en vn tiempo quiçe bien*

En vasco prefiere generalmente la *s*. Damos sólo unos pocos ejemplos ilustrativos:

(25) Micoleta: “seseo” vasco generalizado: *xaunacas* ‘jaunakaz’, *dosu* ‘dozu’, *sara* ‘zara’, *sendua* ‘zenuen’, *ysan* ‘izan’, *ugasabá* ‘ugazaba’.

5.5. Difusión de la neutralización de sibilantes por el territorio de dialecto occidental

La neutralización de sibilantes es también total en la carta que en 1683 escribe desde Bilbao el comerciante Fermín de Basavilvaso a Joanes de Callo de San Juan de Luz (Sarasola, 1983: 130-131), donde a pesar del intento del autor de utilizar formas léxicas y gramaticales orientales, en lo ortográfico prescinde totalmente de la zeta:

(26) Fermín de Basavilvaso, Bilbao 1683: *bidalsen* ‘bidaltzen’, *suri* ‘zuri’, *disut* ‘dizut’, *liseniarequin* ‘lizentziarekin’, *silar* ‘zilar’, etc.

El examen de los textos parece indicar, pues, que la neutralización de sibilantes vascas tiene su origen en la zona de Bilbao en el siglo XVII. La expansión por la zona de dialecto occidental o vizcaíno a partir de este foco debió ser bastante rápida.

Lakarra (1996: 132-133) argumenta que el catecismo del siglo XVII conocido como *Viva Jesus*, que sitúa en la parte vizcaína sur-occidental, aunque contiene numerosos casos de ese por zeta, muestra un grado de neutralización menos avanzado que el que vemos en la obra del bilbaíno Micoleta.

Una canción de 1682 encontrada en el Archivo Municipal de Mondragón y recogida por Sarasola (1983: 72) nos da clara evidencia de la expansión del seseo por el territorio de habla vizcaína, a pesar de su brevedad, pues todas las zetas (en número de tres) aparecen remplazadas por eses.

Con todo, la poesía al nacimiento del Príncipe Felipe Próspero, escrita por Martín de Iturbe y publicada en Salamanca en 1658, no presenta ninguna confusión entre ese y zeta. La adscripción dialectal de esta poesía es, sin embargo, difícil, pues junto con una abundancia de formas vizcaínas incluye también varias formas guizpuzcoanas (Sarasola, 1983: 97). El empleo de la misma grafía *ch* tanto para *tx* como para *ts* en es texto puede ser un hecho meramente gráfico o puede reflejar una realidad fonológica, dado que ésta es una neutralización que encontramos hoy en parte de Gipuzkoa.

También se mantiene bien la distinción de sibilantes en el catecismo publicado en 1656 de Martín Ochoa de Capanaga, natural de Mañaria, excepto por algunas confusiones antes de oclusiva (*gustiz*, *clemenciasco*, *guestoai*).

Los *bertso bizkaitarrak* de 1688, publicados por Lakarra (1984) contienen un cierto número de confusiones, tanto ante consonante, *esquerra*, *gustietan*, *Viscayaren*, como en posición final, *legues* 'legez' e incluso ante vocal, *dosu*, *guisonac*. Según Joseba Lakarra, de algunas formas verbales empleadas en este texto se desprende que el autor era de la parte central u oriental de Bizkaia, no de la zona de Bilbao.

En la *Doctrina Christiana* impresa en 1691 del durangués Nicolás de Zubia (y copiada después por otro autor, José de Lezamis), encontramos algunos ejemplos de confusión de sibilantes en posición de coda en los fragmentos publicados en Michelena (1964), aunque no en la parte publicada en Sarasola (1983).

La evolución de la confusión de sibilantes en los textos de 1500 a 1700 podemos resumirla como hacemos en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Evolución de la neutralización de las sibilantes vascas en los textos de 1500 a 1700

Texto/Autor	Año	Lugar/Dialecto	Confusión de sibilantes
Carta de Fray J. de Zumárraga	1537	Durango	No
J. P. Lazárraga	1588	alavés	esporádica
<i>Refranes y sentencias</i>	1596	Vizcaíno (Bilbao)	esporádica
<i>Doctrina Christiana, Betolatza</i>	1596	Alavés/vizc.	sólo ante /t/ y final
Canción de amor vizcaína	> 1609	Vizcaíno	No
Cartas de la abadesa de Azpeitia	1622	Azpeitia	No
<i>Modo breve, Micoleta</i>	1653	Bilbao	Sí, completa
Catecismo, M. O. Capanaga	1656	Mañaria, Durang.	No
<i>A Felipe Próspero, M. Iturbe</i>	1658	Vizcaíno-guipuzcoano	No
Estrofa archivo de Mondragón	1682	Mond./Arrasate (Gip.). Vizcaíno	Sí, completa
Carta de F. de Basavilvaso	1683	Bilbao, vizc.	Sí, completa
<i>Doctrina Christiana, N. de Zubia</i>	1691	Durango, vizc.	Sólo ante cons. y final
<i>Viva Jesus</i>	16??	vizc. occ. mer	Sí
<i>Bertso bizkaitarrak</i>	1688	Vizcaíno centr/or.	Sí

Lo que la preponderancia de la evidencia nos muestra es que la neutralización de sibilantes vascas en inicio de sílaba es un fenómeno que comienza en la época y lugar de nacimiento de Micoleta, es decir en el siglo XVII y en el habla vasca de Bilbao, para de allí extenderse progresivamente por toda la zona de dialecto vizcaíno, incluyendo el occidente de Gipuzkoa. Lakarra (1996) defiende la hipótesis de que los *Refranes y Sentencias* son también una compilación de autor bilbaíno, lo que en lo que nos ocupa serviría para fijar bastante exactamente el surgimiento de esta neutralización.

Por lo que nos cuenta el lingüista británico William Rollo, que en 1925 se doctoró en la universidad holandesa de Leiden con una tesis sobre el dialecto vasco de Markina, todavía a principios del s. XX se mantenía la distinción de manera residual en la zona de Markina. O por lo menos, aún en esta época los más viejos habitantes de algunos caseríos de la zona circundante

a Markina se acordaban de esta distinción y podían usarla para distinguir palabras como *su* 'fuego' y *zu* 'tú, usted' (p. 7).

Medio siglo antes, L. L. Bonaparte (1856) transcribe con seseo completo la versión del *Canticum trium puerorum* en lo que él llama subdialecto vizcaíno de Ochandiano, es decir, en vizcaíno occidental, pero mantiene la distinción en las versiones en vizcaíno literario de Markina y en vizcaíno literario central.

En el *Peru Abarca* de Juan Antonio Moguel, escrito en vizcaíno de Markina hacia 1802, aunque no publicado hasta mucho más tarde, 1881, la *s* y la *z* tienen en general su distribución etimológica. Algunas grafías etimológicamente anómalas como *nas* 'naiz', *nos* 'noiz', *baisen* 'baizen' pueden explicarse por palatalización y despalatalización posterior. Otros ejemplos, sin embargo, parecen indicar que la distinción no era del todo consistente para el autor.

La conclusión que hemos obtenido a partir del recorrido por los textos es la misma a la que ya había llegado Michelena (1965 [1985: 283-284]):

(27) Michelena (1965 [1985: 283-284])

Las chicheantes *x* y *tx* se mantienen en todas partes, pero la fusión de *z* y *s* (no la confusión contextual en *zt* ~*st* por ej., que es de ordinario *zt* > *st*) se manifiesta a mediados del siglo XVII en el confín occidental del dominio vasco, en un autor bilbaíno; se había consumado en Durango, pero no en Marquina, en la segunda mitad del XVIII y sigue propagándose hoy en día por Guipúzcoa, extendiéndose desde las poblaciones importantes a las pequeñas y desde el casco urbano a la población dispersa de los caseríos. El resultado de la fusión es una *s* apical, con africada predorsal.

La única corrección necesaria es que *x* y *tx* no se mantienen ya en todas partes.

5.6. Cronología de la confusión de sibilantes en Gipuzkoa

Es posible que con fecha algo posterior hayan surgido independientemente otros focos de neutralización en Gipuzkoa, como las distintas formas que esta neutralización toma en Azkoitia o en Hondarribia parecería confirmar.

Por lo que se refiere al área zezeante de Azkoitia/Azpeitia, no hay indicios de neutralización en las cartas que en 1622 escribe la abadesa de Azpeitia a su sobrina Mariana (Sarasola, 1983: 124-126), donde las letras para las sibilantes se distribuyen exactamente según su valor etimológico.

En la comedia musical *El borracho burlado* del Conde de Peñafloreda (Azkoitia, 1723 - Bergara, 1785), el principal de los Caballeritos de Azkoitia,

generalmente se observa bien la distinción de sibilantes e incluso se suele marcar el contraste entre fricativas y africadas. Hallamos sin embargo algunos casos de confusión:

(28) *El borracho burlado* (1764), Conde de Peñafloreda

Confusiones de sibilantes (pocas): *gustiac* (pero normalmente *gucia*, *guztia*), *oe salèa* (p. 15, con s larga) 'ohe zalea; dormilón', *amezetan* (p. 24 y escena última) 'ametsetan, en sueños', *ezango didate* (p. 32) 'esango didate, me dirán', *ezango diote* (p. 32) 'esango diote, le dirán', *autza* (p. 34) 'hautsa, polvo', *lotzaric gabèa* (p. 48) 'lotsarik gabea, desvergonzado', *utcegiña* 'hutsegina, falta'.

Parece que habrá que interpretar estos casos como muestra de neutralización incipiente, aunque en la inmensa mayoría de los casos las sibilantes se distinguen según su valor etimológico. En el texto en castellano no he encontrado ningún error en la distribución de las letras para las sibilantes, con una excepción interesante. En una escena en el texto hablado por una mujer que se hace pasar por andaluza todas las ces y zetas se cambian por eses: *soy andalusa*, *hise promessa*, *ofresi*, *el sielo*, *afisionada*, etc. El autor que era pues consciente del seseo andaluz, no atribuye el mismo fenómeno a sus compatriotas vascos. La inspección de otros textos guipuzcoanos de la misma zona seguramente puede darnos más detalles acerca de la datación de la neutralización fuera de la zona occidental.

5.7. Confusión de sibilantes en textos navarros

Una consecuencia del panorama que hemos trazado es que los casos de confusión de sibilantes en documentos castellanos del área vasca que se aparten de la cronología que hemos indicado para la neutralización de sibilantes vascas son difíciles de explicar como consecuencia de la influencia fonológica de la lengua vasca.

Lo que complica las cosas es que, a pesar de lo que hemos notado hasta ahora, a veces encontramos baile de sibilantes en textos de zonas y lugares donde sabemos que la distinción se ha mantenido firme. Así, en las poesías premiadas en Pamplona en 1609, recogidas por Michelena en sus *Textos arcaicos vascos* encontramos varios casos de s por z ante t: *gustiei*, *gustiar* (aunque también varias veces *guztiak*), *çatoste* 'zatozte' y en las premiadas en 1610, escritas en una variedad navarra occidental, *estaguiçula*, *yrbasten*, aunque aparte de estos casos, en posición implosiva antes de /t/, se distinguen bien los dos puntos de articulación (en las de 1609, se distingue incluso la africada tz mediante la grafía tç). El mismo fenómeno aparece en varios otros textos que ya hemos comentado, así como en una carta guipuzcoana de 1655, comentando la cual, Sarasola (1983: 130) menciona una "tendencia a la neutralización de la oposición ápico/dorso-alveolar ante oclusiva sorda a favor de la apical". También Lakarra (1996) sugiere que la neutralización empezaría por las posiciones antes de oclusiva y final

de palabra. Su presencia en un texto navarro, sin embargo, no deja de sorprender. Conviene notar, de todas maneras, que en castellano la zeta es rara ante oclusiva, por lo que la presencia esporádica de ese en lugar de zeta en este contexto puede quizá explicarse también como hecho gráfico (la falta de costumbre de escribir z antes de consonante y la ambigüedad que c presentaría en este contexto). Por otra parte, ante consonante encontramos también cambios de punto de articulación en castellano como en *bis coctu* > *bizcocho* y *conosco* > *conozco*.

Más sorprendente es un texto manuscrito pamplonés de 1564 que recoge también Michelena en sus *Textos arcaicos vascos*, la “Elegía de Juan de Amedux”. Entre las “particularidades gráficas curiosas” de este texto, Michelena nota “la frecuente confusión de s y ç (c, z), en favor generalmente de la primera letra” (1990: 109): *bide lusean* por ‘luzean’, *isanen* por ‘izanen’, *gusiequi* por ‘guzieki’, etc. Como no cabe pensar de neutralización de sibilantes en este lugar y este momento, tal confusión parece que habrá que imputarla a la falta de pericia del escritor o, como dice Michelena, a una particularidad gráfica.

6. BILINGÜISMO Y NEUTRALIZACIÓN DE SIBILANTES

Paradójicamente, el hecho de que la neutralización de punto de articulación en lengua vasca comience en la zona de Bilbao nos lleva a pensar en la influencia de la lengua castellana sobre la vasca en este sentido. Esto es algo que también apunta Michelena (1965):

(29) Michelena (1965 [1985: 284])

Se diría que, en esta parte occidental del país, el abandono de la distinción va de par con la romanización y, por ello, no parece fuera de lugar el recordar aquí el seseo característico del castellano de Bilbao: *remaneser* ‘aparecer’ < *remanecer*, como *sensumbaco* ‘insustancial’ < *zentzumbako*.

Como vemos ésta es, en cierta manera, la posición opuesta a la de quienes ven en el seseo en castellano influencia vasca.

No parece sencillo determinar en cuál de las dos lenguas de esta comunidad bilingüe empezó la neutralización. ¿Encontramos seseo en el castellano de Micoleta por influencia del vascuence de Bilbao, donde se habían neutralizado las sibilantes con anterioridad o se neutralizan las sibilantes en el dialecto vasco local porque el castellano usado en Bilbao había adoptado una norma seseante?

Recordemos que desde el punto de vista de su similaridad fonética lo que esperaríamos en lengua vasca sería la neutralización de ese y equis, no de ese y zeta.

7. UN EJEMPLO CONTEMPORÁNEO

Como punto de comparación para ilustrar este problema, consideremos otro cambio que se está produciendo ante nuestros ojos: la neutralización reciente en parte del área vizcaína entre las africadas escritas *tx* y *tz*. Como sabemos *ts* se perdió, neutralizándose con *tz*, mucho antes, más o menos al mismo tiempo que la neutralización de *ese* y *zeta*.

En el territorio vizcaíno encontramos un foco de neutralización de *tx* y *tz* en Bermeo, donde el fenómeno comenzó quizá hace unos 50 años. El fenómeno ha permanecido geográficamente restringido hasta hace muy poco tiempo. En los últimos 20 años, sin embargo, la neutralización de las africadas dental *tz* y prepalatal *tx* se ha propagado rápidamente por gran parte de Bizkaia, donde muchos jóvenes ya no distinguen entre, por ejemplo *gatza* 'sal' y *gatxa* 'difícil' (< *gaitza*). La tendencia parece ser a neutralizar a favor de *tz* por las mujeres y de *tx* por los hombres. Este fenómeno coincide con otro desarrollo reciente en el castellano de Bilbao y otras ciudades del País Vasco, el adelantamiento en el punto de articulación de *ch* que pasa a [ts], en el que al parecer las mujeres van a la cabeza del cambio: *mucho* [mutso], *ocho* [otso]. Falta aún un estudio sociolingüístico profundo sobre este fenómeno. Los especialistas en dialectología vasca naturalmente han visto el desarrollo en castellano como la causa de que [ts] y [tʃ], que hasta ahora representaban fonemas diferentes en vasco, pasen a ser interpretados como alófonos del mismo fonema (Gaminde, en prensa). Desde el punto de vista de dialectología hispánica, sin embargo, el que aparezca [ts] como realización de /tʃ/ en el castellano del País Vasco puede verse como influencia vasca en el castellano: un sonido que existía en la lengua vasca pasa a entrar al castellano (véase Ciriza, 2009).

Parece claro que la neutralización de /ts/ y /tʃ/ a favor de [ts] en Bermeo ocurrió antes que la aparición de la variante [ts] como alófono de *ch* /tʃ/ en castellano. Sin embargo, parece también evidente que esta neutralización en vasco vizcaíno no se habría extendido tan rápidamente por el territorio vizcaíno (¿y quizá más allá?) en el habla de las últimas generaciones de vascófonos a no ser por la influencia del castellano de los jóvenes en que [ts] y [tʃ] son alófonos. Es posible ver influencia en ambas direcciones. ¿A qué se debe el que empiece a pronunciarse la *ch* castellana como dental [ts] en Bilbao? Podemos especular que la razón es la existencia de este sonido [ts] en el ambiente, quizá a partir de palabras vascas con *tz* usadas en castellano en que los castellano hablantes, según su dominio de la fonética vasca usarían la dental o la prepalatal, como *abertzale*, *ltziar*, *dantzari*, etc. pronunciadas variablemente con [ts] o [tʃ] por los hispanohablantes. Al ser ahora [ts] y [tʃ] sonidos intercambiables en castellano, algunos hablantes bilingües, y recordemos que todos los vasco hablantes lo son, adoptarían la misma fonemización en su otra lengua, perdiéndose el contraste fonémico entre /ts/ y /tʃ/.

El tema naturalmente requiere una investigación sociolingüística profunda. En mi opinión los resultados de este estudio podrían ser muy útiles como punto de comparación para entender mejor el problema del origen del seseo en ambas lenguas de los vizcaínos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Amado. *De la pronunciación medieval a la moderna en español, II*. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Madrid: Gredos, 1969.
- AMPUERO, José María. *Necazariyen cartillachua: bizkaiko eusqueran*. Bilbao: Imprenta provincial, 1909.
- BOERSMA, Paul; WEENINK, David (2009). Praat: doing phonetics by computer (Versión 5.1.05) [Computer program]. <http://www.praat.org/>
- CIRIZA-LOPE, María del Puy. Dialect divergence and identity in Basque Spanish. Tesis doctoral, University of Illinois at Urbana-Champaign, 2009.
- CÓRDOVA, Fray Juan de (1578). *Arte en lengua zapoteca*. México: Pedro Bailli. Reimpreso como *Arte del idioma zapoteco*, Morelia, 1886. Facsímil. México: Ediciones Toledo, 1987.
- GAMINDE, Iñaki. *Euskaldunen azentuak*. Bilbao: Labayru Ikastegia, 1998.
- . *Bizkaiko gazteen prosodiaz: euskaraz eta gaztelaniaz*. Bilbao: Mendebalde Kultur Alkartea, 2009.
- HUALDE, José Ignacio. “Bizkaiko kostaldeko hizkerak atzo, gaur eta bihar”. En: ZUAZO, Koldo (ed.). *Dialektología gaiak*. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU y Diputación Foral de Álava, 2000; pp. 13-25.
- ISASI, Carmen. “A vueltas con el seseo y otras cuestiones de fonética y morfología en documentación vizcaína”. En: LAKARRA, J. A.; HUALDE, J. I. (eds.). *Studies in Basque and Historical Linguistics in Memory of R. L. Trask / R. L. Trasken oroitzapenetan ikerketak euskalaritzaz eta hizkuntzalaritza historikoaz*, ASJU, 40, 2006; pp. 531-546.
- ; IRIBAR, Alexander; MORAL, Carmen. “Una transferencia vasca: el seseo de hablantes vizcaínos y guipuzcoanos”. *Oihenart*, 24. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2009; pp. 241-258.
- JONGMAN, Allard; WAYLAND, Ratrete; WONG, Serena. “Acoustic characteristics of English fricatives”. *Journal of the Acoustic Society of America*, 108(3), 2000; pp. 1252-1263.
- LAKARRA, Joseba. “Bertso bizkaitarrak”. *ASJU*, 18, 1984; pp. 89-184.
- . *Refranes y sentencias (1596). Ikerkertak eta edizioa*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, 1996.
- MICHELENA, Luis (1964). *Textos arcaicos vascos*. Madrid: Minotauro, 2ª ed, 1990, Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, XI. Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa; Euskal Herriko Unib./Univ. del País Vasco.
- (1965). “Lat. s: el testimonio vasco”. *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Madrid; 473-489. Reimpreso en Michelena, 1985; pp. 282-295.
- . *Lengua e historia*. Madrid: Paraninfo, 1985.
- MICOLETA, Rafael de (1653). *Modo breve de aprender la lengua vizcayna*.
- OCHOA DE CAPANAGA, Martín (1656). *Exposición breve de la doctrina christiana*. Bilbao. (Reimpreso por E.S. Dogson, 1893).

- PAGOLA, Rosa Miren. "Bilboko euskara XVII. Mendean: Micoletaren euskaraz ikasteko metodoa". En: *Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea Sinposioa*. Bilbo: Univ. de Deusto, 2002; pp. 201-218.
- . "Lazarragaren eskuizkribua: grafiak, hotsak eta hitzak". *Oihenart*, 21, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2006; pp. 539-561.
- PÉREZ DE LAZARRAGA, Juan (1588-89). Ms. Transcripción de Iñigo Landa en klasikoak.armiarma.com/lazarraga, versión de 2004-08-18.
- ROLLO, William (1925). *The Basque dialect of Marquina*. Amsterdam: H.J. Paris. [Reimpreso, 2006, Bilbao, Labayru Ikastegia con introducción y estudio de Jabier Kaltzakorta].
- ROTAETXE, Karmele. *Estudio estructural del euskera de Ondárroa*. Durango: Leopoldo Zugaza, 1978.
- SARASOLA, Ibon (1983). "Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos". *ASJU*, 17; 69-212. (Reimpreso, 1990, junto con la 2ª ed. de Michelena, *Textos arcaicos vascos como Anejos del ASJU*, XI. Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa y Euskal Herriko Unib./Univ. del País Vasco).
- URQUIJO, Julio de. "Notas de bibliografía vasca, XIII, Pedro de Madariaga, vizcayno, vascófilo". *RIEV*, 13.2. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1922; pp. 248-251.
- URRUTIA, Hernán; ETXEBARRIA, Maitena; TÚRREZ, Itziar; DUQUE, Juan C. *Fonética vasca: Las sibilantes en el guipuzcoano*. Bilbao: Univ. de Deusto, 1989.
- YÁRNOZ YABEN, María Belén. *Sibilantes in the Basque dialect of Bortziri: An acoustic and perceptual study*. Inagural dissertation, Philipps-Universität Marburg, 2001. (Publicado 2002, Pamplona: Gobierno de Navarra).